

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DEL INTERIOR | PARTIDA | 05 |
| SERVICIO | GOBIERNO REGIONAL REGION I TARAPACA | CAPÍTULO | 61 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional. Ley N°20.035, Introduce modificaciones en la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, en lo relativo a la estructura y funciones de los Gobiernos Regionales

Misión Institucional

El Gobierno Regional de Tarapacá tiene como propósito la administración superior de la Región, a fin de lograr el desarrollo social, cultural y económico sustentable de ésta, generando oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes en los territorios de Tarapacá, mediante la planificación de la inversión pública y la coordinación con el sector privado en un marco de amplia inclusión y participación social.

Programas de Gobierno

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Priorizar la inversión pública en iniciativas de inversión orientadas a seguridad en los ámbitos ciudadano, fronterizo y de emergencia en caso de catástrofes. |
| 2 | Apoyar las inversiones en infraestructura y equipamiento moderno para hospitales y consultorios de la Región. |
| 3 | Promover proyectos y programas educacionales de excelencia. |
| 4 | Consolidar la ruta Internacional Huara - Colchane, para la puesta en marcha del corredor interoceánico Iquique (Chile) - Santos (Brasil), fomentando la Integración con las principales ciudades, en los ámbitos económicos, sociales y culturales. |
| 5 | Promover el uso eficiente de los recursos hídricos y energías renovables no convencionales. |
| 6 | Mejorar la conectividad vial de las vías estructurantes de la ciudad de Iquique tales como: nuevo acceso al Puerto, nuevo acceso a la Ciudad, conexión Ciudad - Aeropuerto, Avda. Costanera, entre otros. |
| 7 | Mejorar la Infraestructura de borde costero turístico, apoyo a la pesca artesanal y fomento al desarrollo de la acuicultura. |
| 8 | Fortalecer la Puesta en Valor del Patrimonio Cultural a través de obras de restauración, recuperación y conservación de monumentos nacionales en la región y de sitios históricos tales como: Museo Regional, Salitreras, barrios históricos, espacios públicos, parques, geoglifos, iglesias andinas, entre otros. |
| 9 | Promover la innovación para el desarrollo productivo y competitividad de la región, mediante el impulso a las MIPYMES, formación y atracción de capital humano e inversión en I+D+i. |
| 10 | Apoyar proyectos de saneamiento y electrificación para las comunidades rurales. |

Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción | Prioridades |
|--------|-------------|-------------|
|--------|-------------|-------------|

| | | |
|---|---|---|
| | | Gubernamentales a los cuáles se vincula |
| 1 | Planificar y coordinar la inversión pública para generar oportunidades de desarrollo en los territorios de Tarapacá. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| 2 | Ejecutar eficientemente los recursos públicos asignados, contribuyendo al desarrollo equitativo y sustentable de la región. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios) | | | | |
|--|--|--|--|---|
| Número | Nombre | Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula | Aplica Enfoque de Genero (Si/No) | Aplica Gestión Territorial (Si/No) |
| 1 | <u>Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional..</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1 Planificación y Ordenamiento Territorial <ul style="list-style-type: none"> ○ -Formulación de Políticas Regionales ○ Formulación de Políticas Regionales de Desarrollo en Sectores Estratégicos Diferenciados. ○ -Zonificación y Microzonificación del Borde Costero ○ Geo-referenciar la Inversión e Información Territorial (UGIT) ○ 1.2 Coordinación de la Inversión Pública Regional ○ --Formulación Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020 ○ Formular ARI ○ Seguimiento PROPIR ○ Convocatoria a Mesas de Desarrollo Territorial | 1,2 | Si Desagracion de las inicitivas por beneficiarios | Si Distribucion de recursos en la region |
| 2 | <u>Ejecución eficiente de los recursos públicos.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pre Inversión <ul style="list-style-type: none"> ○ Análisis y Evaluación técnico - financiera de iniciativas de inversión, Programación Financiera y Preparación de Cartera de Proyectos ○ Inversión ○ Ejecución Administrativa, Física y Financiera de las iniciativas de inversión regional ○ Control ○ -Control Administrativo, Físico y Financiero de las iniciativas de inversión regional ○ Transferencia de Proyectos Terminados | 1,2 | Si Proporcionalidad | Si Distribucion del acceso de los recursos en la region y sus comunas |

| Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| Número | Nombre |
| 1 | Servicios Públicos. |
| 2 | Municipalidades de la Región. |

| | |
|---|---|
| 3 | Secretarías Regionales Ministeriales. |
| 4 | Empresas Públicas |
| 5 | Universidades Públicas de la Región. |
| 6 | Instituciones Privadas sin fines de lucro. |
| 7 | Habitantes de la Región |
| 8 | Funcionarios y funcionarias de cualquier calidad jurídica contractual del Gobierno Regional de Tarapaca |

| Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios | | |
|---|---|---|
| Número | Producto Estratégico | Clientes/ Usuarios /Beneficiarios |
| 1 | <u>Planificación y Coordinación de la Inversión Pública Regional.</u> | <p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p> <p>Funcionarios y funcionarias de cualquier calidad jurídica contractual del Gobierno Regional de Tarapaca</p> |
| 2 | <u>Ejecución eficiente de los recursos públicos</u> | <p>Servicios Públicos.</p> <p>Municipalidades de la Región.</p> <p>Secretarías Regionales Ministeriales.</p> <p>Empresas Públicas</p> <p>Universidades Públicas de la Región.</p> <p>Instituciones Privadas sin fines de lucro.</p> <p>Habitantes de la Región</p> <p>Funcionarios y funcionarias de cualquier calidad jurídica contractual del Gobierno Regional de Tarapaca</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| Producto Estratégicos y Programas Evaluados | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Número | Producto Estratégico | Programa Evaluado | Línea de Evaluación (EPG/EI) | Año de Evaluación |